



Comisión de Ciencia y Tecnología

Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2020.

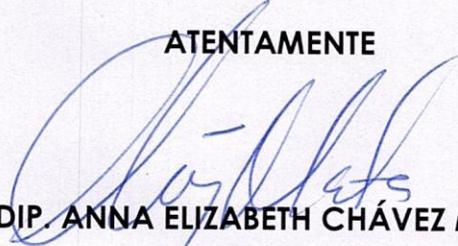
DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E .-

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias ambos ordenamientos del Poder Legislativo, me permito remitir a Usted el **segundo informe anual de actividades** de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE


DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
PRESIDENTA





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”,
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LXVI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
01 SEPTIEMBRE 2019 – 31 AGOSTO 2020**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo",
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".**

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA

PRESIDENTA



DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ

SECRETARIA



DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

VOCAL



A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **primero de septiembre del año dos mil diecinueve, al treinta y uno de agosto del año dos mil veinte**, dentro del segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica, 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias ambos ordenamientos del Poder Legislativo, así como al artículo 80 fracción X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la **Comisión de Ciencia y Tecnología** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

Por lo anterior, en calidad de presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

En ese sentido, la Comisión en este segundo año de ejercicio legislativo, se ha reunido en cinco ocasiones, a fin de desahogar los asuntos que nos fueron turnados.



Se turnaron 3 iniciativas para su análisis, discusión y en su caso dictaminar las iniciativas de ley, de decreto, puntos de acuerdo y demás asuntos, a través de un trabajo plural y coordinado con las y los integrantes de la Comisión.

• **Asuntos turnados a la fecha: 03**

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	1311	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, se prevea un monto suficiente y razonable para los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, que cubra las necesidades esenciales, a fin de proteger a los estudiantes de las clases más vulnerables del Estado de Chihuahua.
2	1688	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Nacional de Telecomunicaciones, para que en uso de sus facultades y atribuciones, modifique el "Anteproyecto de Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet", con el fin de proteger la neutralidad del Internet, evitando que se apliquen políticas de censura, invasión a la privacidad, priorización pagada, así como opacidad e impunidad
3	1864	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en uso de sus facultades y atribuciones, sean tramitados en su Portal institucional en internet y



		entregados vía correo electrónico, documentación como comprobante de pago, solicitud de préstamos y todo aquel trámite que requieran los Jubilados y Pensionados, utilizando los adelantos tecnológicos (Tecnologías de la Información) disponibles al utilizar las plataformas institucionales y así hacerlos ágiles y oportunos, evitando realizarlos en forma presencial, ante la emergencia sanitaria que se está presentando en el país.
--	--	---

• **Asuntos aprobados por el Pleno: 2**

No.	ACUERDO O DECRETO.	DESCRIPCIÓN.
1	Acuerdo 357/19 LXVI - II Año - I PO.	Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2020, prevea un monto suficiente para los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, con la finalidad de que se puedan cubrir las necesidades esenciales y proteger a las y los estudiantes de las clases más vulnerables del Estado de Chihuahua, ello, en aras de garantizar el acceso a las herramientas de educación.
2	Acuerdo 443/20 LXVI - II Año - II PO.	Se declara satisfecha la iniciativa número 1688, presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, por medio de la cual se pretendía exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que modifique el "Anteproyecto de Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet", con el fin



		de proteger la neutralidad del Internet, evitando que se apliquen políticas de censura, invasión a la privacidad, priorización pagada, así como opacidad e impunidad, toda vez que ya se atendió por parte de este H. Congreso mediante Acuerdo No. LXVI/URGEN/0438/2020 II P.O., aprobado con fecha 04 de marzo y enviado a la instancia correspondiente el día 05 de marzo del presente año.
--	--	--

- **Asuntos aprobados en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la II Diputación Permanente.**

1	Acuerdo 533/20 LXVI - II Año - II DP.	Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que se sigan realizando y fortaleciendo acciones para la protección de sus jubilados, pensionados y beneficiarios, en cuanto a los trámites que se puedan llevar a cabo a través de sus plataformas digitales, para con ello evitar los diversos efectos de la pandemia provocada por el COVID-19.
---	--	---

- **Número de Reuniones de Comisión: 05**

1.- Reunión de trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Asunto: Análisis y discusión del asunto que recae de la iniciativa 1311, mismo que fue turnado a la Comisión, así mismo, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen que recae del asunto anteriormente mencionado.

Fecha: 12 de noviembre del 2019/ 10:00 hrs.

Sala: Legisladoras, PB.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”,
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”.**



2.- Reunión de trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Asunto: Análisis y discusión de la iniciativa que recae del asunto 1688, mismo que fue turnado a la Comisión.

Fecha: 06 de marzo del 2020 / 13:30 hrs.

Sala: Legisladoras, PB.





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”,
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”.



3.- Reunión de trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen que recae del asunto 1688, mismo que fue turnado a la Comisión.

Fecha: 17 de marzo del 2020 /09:30 hrs

Sala: Legisladoras, PB.



4.- Reunión de trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Asunto: Análisis y discusión del asunto que recae de la iniciativa 1864, mismo que fue turnado a la Comisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”,
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”.**

Fecha: 17 de julio del 2020 /12:00 hrs

Sala: Plataforma Virtual.



5.- Reunión de trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen que recae del asunto 1864, mismo que fue turnado a la Comisión

Fecha: 21 de agosto del 2020 /10:00 hrs.

Sala: Plataforma Virtual.

